

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Alicante por la que se anuncia concierto directo para contratar la adquisición de artículos almacenables (alimenticios) con destino al Hospital Militar de esta Plaza.

Esta Junta celebrará el próximo día 14 de agosto, a las doce horas, un concierto directo para la adquisición de artículos almacenables (alimenticios) con destino al Hospital Militar de esta Plaza, de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario o a prorrato, si hubiera varios, de acuerdo con las cantidades adquiridas a cada uno.

Alicante, 12 de julio de 1968.—3.957-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de postes de pino creosotado.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 2.000 postes de pino creosotado, tipo N, de ocho metros, a 700 pesetas c/u., y
- 3.000 postes de pino creosotado, tipo N, a 550 pesetas c/u.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 3.050.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª de Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

La fianza provisional de 61.000 pesetas podrá ser constituida en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de postes», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 19 de agosto de 1968.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el Salón de Actos del

Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 20 de agosto de 1968.

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Director general, Manuel González.—4.006-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de servicio del puerto de Sada-Fontán, en la provincia de La Coruña.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de pavimentación del camino de servicio del puerto de Sada-Fontán, en la provincia de La Coruña, y cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos trece mil setecientos catorce pesetas con treinta y un céntimos (1.913.714,31).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fue aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Norte) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa treinta y ocho mil doscientas setenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (38.274,28), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo

de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 49 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata:

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Norte) desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1968.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 27 de septiembre de 1968, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por

la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Presidente, Rafael Montiel.—3.972-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de Loriguilla, cuarta fase (dieciséis viviendas de colonos, veinticuatro viviendas de obreros, edificios sociales, cerramientos y urbanización) en la finca Masía del Conde (Loriguilla-Valencia).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de Loriguilla, cuarta fase (16 viviendas de colonos, 24 viviendas de obreros, edificios sociales, cerramientos y urbanización) en la finca Masía del Conde (Loriguilla-Valencia).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones ciento cincuenta y ocho mil trescientas diecinueve pesetas (16.158.319 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valencia, en la calle Salamanca, 16.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas veintitrés mil ciento sesenta y seis pesetas (323.166 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valencia (Salamanca, 16).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de julio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.987-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de Hogares Rurales masculino y femenino en el pueblo de San Antonio de Benagéver (Valencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de Hogares Rurales masculino y femenino en el pueblo de San Antonio de Benagéver (Valencia)».

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientos trece mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (1.613.424 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valencia, en la calle Salamanca, 14.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y dos mil doscientas sesenta y ocho pesetas (32.268 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Valencia (Salamanca, número 14).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 10 de septiembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de julio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.988-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Captación y elevación de aguas del río Guadalquivir para riego de la finca Miralrio (Vilches-Jaén)».

Subasta pública:—Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Captación y elevación de aguas del río Guadalquivir para riego de la finca Miralrio (Vilches-Jaén)».

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento dieciséis mil doscientas cuarenta y seis pesetas (2.116.246 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, número 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil trescientas veinticinco pesetas (42.325 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos:—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, número 8).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 12 de septiembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.986-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino de acceso a La Ropera (primer tramo) en la zona regable del Rumblar (Jaén).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reparación del camino de acceso a La Ropera (primer tramo) en la zona regable del Rumblar (Jaén).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (1.853.656 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jaén, en la avenida de Madrid, 8.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y siete mil seiscientos y tres pesetas (37.073 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de septiembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.983-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de red de riegos y caminos para la zona de interés nacional del Higuera de Tijola (Almería).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de red de riegos y caminos para la zona de interés nacional del Higuera de Tijola (Almería).

Presupuesto de contrata: Catorce millones cuatrocientas treinta y dos mil quinientas sesenta y dos pesetas (14.432.562 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses (12), contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería, en la calle Generalísimo, 143).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y una pesetas (pesetas 288.651) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye

el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 11 de septiembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.984-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes de acequias y desagües en el término de Itero de la Vega (Palencia), en la zona regable del último tramo del canal del Pisuerga.

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de redes de acequias y desagües en el término de Itero de la Vega (Palencia), en la zona regable del último tramo del canal del Pisuerga.

Presupuesto de contrata: Seis millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesetas (6.942.699 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez meses (10), contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid, en la calle García Morato, 29.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas (138.854 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.985-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Santa María de Urdilde (Roís, La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Santa María de Urdilde (Roís, La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras

asciende a dos millones quinientas dieciocho mil quinientas noventa y dos pesetas 2.518.592,92).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil trescientas setenta y una pesetas con ochenta y seis céntimos (50.371,86 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.973-A.

Resolución del Servicio de Plagas Forestales por la que se anuncia subasta pública para la contratación de los aparatos aéreos necesarios para el combate de la plaga T. pityocampa, «procesionaria del pino», en varias provincias españolas.

El Servicio de Plagas Forestales anuncia subasta pública para la contratación de los servicios aéreos a utilizar en los trabajos de combate del insecto T. pityocampa Schiff. «procesionaria del pino», en pinares de varias provincias. Para concurrir al mismo se presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el tipo y número de aparatos que se ofrece, y el otro la documentación que se exige, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones administrativas y facultativas, así como cualquier otra información que se crea necesaria estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Plagas Forestales, Marqués de Mondéjar, 33, Madrid-2.

Las proposiciones se admitirán hasta el primer día hábil, una vez transcurridos

veinte también hábiles, a partir de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín «Oficial del Estado», fecha en que tendrá lugar la apertura de los sobres. Dicho acto tendrá lugar en las oficinas del Servicio, a las doce horas del día antes indicado.

Madrid, 17 de julio de 1968.—El Jefe del Servicio de Plagas Forestales, P. D., C. Dafauce.—3.989-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas noventa viviendas y urbanización, de protección social, en Ceuta.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas noventa viviendas y urbanización, de protección oficial, en Ceuta, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Antón Pacheco.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y ocho millones doscientas seis mil doscientas setenta y cinco pesetas con treinta y dos céntimos (78.206.275,32), y la fianza provisional a un millón quinientas sesenta y cuatro mil ciento veinticinco pesetas con cincuenta céntimos (1.564.125,50).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Ceuta o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones, a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en Ceuta, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ceuta (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de julio de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.022-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la carretera de Barcelona a Cornellá (B-200) entre paso inferior del Ferrocarril y límite con Cornellá.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los materiales siguientes: cables, soportes, linternas y equipos integra-

dos en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la carretera de Barcelona a Cornellá (B-200), entre paso inferior del Ferrocarril y límite con Cornellá, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna.

Tipo de licitación: Un millón cuarenta y tres mil trescientas noventa pesetas.

Plazo y pago: El plazo de entrega de los materiales queda condicionado al ritmo de la ejecución de los trabajos de instalación que se verificará mediante adjudicación independiente de la del suministro de materiales, satisfaciéndose al adjudicatario el importe de los materiales suministrados con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección Facultativa para su abono con cargo a la partida número 196 del estado de gastos del presupuesto ordinario vigente.

Plazo de presentación: Se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo preceptuado en los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

Fianzas: En cualquiera de las formas admitidas por la Ley; provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto del proyecto, o sea veinte mil ochocientas setenta y siete pesetas ochenta céntimos, y la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100, calculada sobre la cantidad total del remate. También son admisibles

para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Requisitos: Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este edicto, estarán reintegradas con los timbres del Estado y del Municipio de seis pesetas, debiéndose asimismo reintegrar todos aquellos documentos que se acompañan con la proposición con arreglo a la vigente Ley del Timbre, y se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, con la siguiente inscripción en el anverso:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la carretera de Barcelona a Cornellá (B-200), entre paso inferior del ferrocarril y límite con Cornellá».

Con la proposición se acompañan debidamente legalizados los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros deberán acompañar poder notarial bastantado por el señor Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho, y a costa del licitador; si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos, también bastantados por el señor Secretario y a costa del licitador.

b) Tratándose de Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

c) Certificado de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento de Contratación.

d) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

1.º De haber suministrado materiales para instalaciones análogas o superiores a la proyectada en perfectas condiciones en su actual funcionamiento.

2.º Reseña del personal técnico, sub-

alterno y obrero, la maquinaria y, en general, todos los elementos en cantidad y calidad que el licitador dispone para el cumplimiento del suministro de materiales objeto de esta licitación, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen del suministro de los materiales comprendidos en este proyecto y al plazo, forma y modo de su entrega.

3.º Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

4.º Recibo de contribuciones.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

El resguardo de garantía provisional se entregará por separado de la plica.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adquisición de materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la carretera de Barcelona a Cornellá (B-200), entre paso inferior del ferrocarril y límite con Cornellá, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 12 de julio de 1968.—El Alcalde accidental, Antonio Navarro Marrahi.—3.954-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

PONTEVEDRA

Don Andrés López Rodríguez, Recaudador de Contribuciones de la zona de Pontevedra.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública se ha dictado con fecha 30 de octubre de 1967 la siguiente

Providencia.—Embargo en su día al Gestor Administrativo don Siro Solla Crespo, que ejerció su profesión en Pontevedra, la fianza profesional, que para el ejercicio de su cargo tiene constituida a disposición de la Oficialía Mayor de la Presidencia del Gobierno por importe de cinco mil pesetas para responder de los débitos del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, que asciende a pesetas 5.321,60 más el 20 por 100 de recargo de apremio.

Se acuerda de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto orgánico de la profesión de Gestor Administrativo, anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de la pro-

vincia que a partir de los tres meses de la publicación de este anuncio, esta Recaudación de Contribuciones solicitará de la Oficialía Mayor de la Presidencia del Gobierno la cancelación de la fianza citada para aplicar a los débitos que en este expediente ejecutivo se persigue.

Notifíquese esta providencia al deudor y remitase, por conducto de la Tesorería de Hacienda, los correspondientes anuncios de la misma al «Boletín Oficial del Estado» y a un periódico de esta provincia con el fin de que en un periodo de tres meses, a partir de la publicación, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por responsabilidades que, con arreglo a lo establecido en el artículo octavo del repetido Estatuto orgánico de la profesión, están garantizadas por la fianza profesional.

Pontevedra, 12 de julio de 1968.—El Recaudador.—4.396-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta Sucursal con fecha 21 de abril de 1965, con los números 856 de entrada y 406 de registro, correspondiente al depósito constituido en dicha fecha por don Jacinto Rus Pérez, de esta capital, a

disposición del Presidente de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Cáceres e importando 5.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de fecha 19 de noviembre de 1929.

Cáceres, 16 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—4.385-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose el actual paradero de María Gil Cortés y Guillerma Gil Cortés, con últimos domicilios conocidos en Alburquerque (Badajoz) calle Santa María, números 4 y 1, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente: